

RESOLUCION REF. CONSAA-UAIP-0005-2021

RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACION REF. CONSAA-UAIP-0005-2021

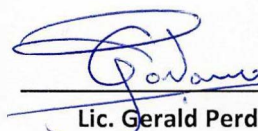
San Salvador, a las doce horas del día cinco de mayo del año dos mil veintiuno, en el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.CONSAA-UAIP-0005-2021. Presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de, identificado con su Documento Único de Identidad número, en la que solicita la información siguiente:

Nombres y cargos de las personas que han formado parte del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) durante el periodo 2000 a 2021.

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo sesenta y seis de la Ley de Acceso a la Información Pública, y los artículos cincuenta y cincuenta y cuatro del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos diecinueve y veinticuatro de la Ley, y diecinueve del Reglamento, y de acuerdo a lo expresado por la unidad administrativa, **SE RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACION SOLICITADA

NOTIFIQUESE la presente resolución al correo electrónico por ser este el medio señalado por el solicitante para recibir notificaciones y para la entrega de la información.


Lic. Gerald Perdomo
Oficial de Información

